

exuentes Diligencias afin de executar el plan para la
 Regresion de las aguas de los rios de Guadalupe y Castil de
 beneficiarlas, en este Reyno, con las demas superficiales
 y subterraneas que se pudieran aprovechar y para que en
 presa de tanta Importancia como lo sera teniendo efecto,
 a ambas Magestades por el mayor Memento de sus Divi-
 nas Selogre con la brevedad posible = Acordo separar el
 cargo de los Prelados de los Comendados de esta Real para
 que hagan Vogatias al aduina Mag. Implorand
 su Divina auxilio, y que siendo de susanto servicio
 selogre de la Regresion de aguas =

Don Joseph de Castro Miguel de Lizaso Juan Pico Redondo
 Valcarlos Ruiz de Larios
 Antemio
 Diego de Arce
 Menduora

En la Muy Noble Muy Leal ciudad de Loxea en Reyno
 de Sevilla seis dias de mes de Enero de mil seiscientos y ca-
 xenta y tres años se juntaron a onze señores de Loxea
 de su propia y libre voluntad de esta en las salas de su
 Ayuntamiento como lo venia de uso y costumbre
 de se juntar para tratar y conferir cosas tocantes
 al servicio de su Magestad bien y utilidad de esta
 Republica es asauer el Sr. D. Don Joseph de Castro Val

